

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la realización de una tercera subasta el día 20 de abril de 2000, a las diez horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.º Finca rústica. Tierra llamada «Monteblanco», a los sitios de Monteblanco, Valle de Enrique y Castaño, en término municipal de Alburquerque. Tiene una cabida de 284 hectáreas 70 áreas 34 centiáreas.

2.º Finca rústica. Un molino harinero en la ribera del Gévorra, conocido por el Suizo, hoy arruinado y sin uso, al sitio de Monteblanco, término de Alburquerque. Inscripción: Libro 223, folio 174, finca número 5.450-N.

3.º Finca rústica. Cercado al sitio de Monteblanco, en el mismo de término, de cabida 64 áreas. Inscripción: Libro 223, folio 175, finca número 5.451-N.

4.º Finca rústica. Dos cuartas partes indivisas de un cercado al sitio de Monteblanco, en el mismo término, de cabida 8 hectáreas 72 áreas 68 centiáreas. Inscripción: Libro 223, folio 178, finca número 1.960-N.

5.º Cercado con alcornoques, al sitio de Castaño, en término municipal de Alburquerque; con una superficie de 3 hectáreas 22 áreas.

6.º Finca rústica. Tierra al sitio de Valle de Enrique, en término municipal de Alburquerque, en la que está enclavada una casa de un solo piso, con una superficie de 7 hectáreas 72 áreas 80 centiáreas.

7.º Finca rústica. Tierra al sitio de Valle de Enrique, en término municipal de Alburquerque, con una superficie de 2 hectáreas 57 áreas 60 centiáreas.

8.º Finca rústica. Tierra al sitio de Valle Enrique, en término municipal de Alburquerque; con una superficie de 4 hectáreas 50 áreas.

El valor de tasación, que resulta del valor de mercado, obtenido por el método de comparación, valor de dos cuartas partes indivisas de la finca número 1.960-N más valor total de las restantes, asciende a la cantidad de ochenta y cinco millones trescientas treinta mil seiscientos setenta y cuatro (85.330.674) pesetas.

Mérida, 16 de diciembre de 1999.—La Magistrada-Jueza, Juana Calderón Martín.—El Secretario.—583.

MONCADA

Edicto

Don Alberto Martínez de Santos, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Moncada,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 95/99, se sigue procedimiento judicial sumario de ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), representada por el Procurador don Ignacio Zaballos Tormo, contra la mercantil «Promalfara, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 16 de febrero de 2000, a las nueve treinta horas de la mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Pintor Sorolla, número 51, de Moncada (Valencia). Para el supuesto de resultar desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 21 de marzo de 2000, a las nueve treinta horas de la mañana, en la Sala de Audiencias

de este Juzgado, y para la tercera, si resultare desierta la segunda, el próximo día 25 de abril de 2000, a las nueve treinta horas de la mañana. Caso de no poder celebrarse cualquiera de las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebra en el siguiente día hábil, excepto los sábados, y a la misma hora.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el fijado en la escritura de hipoteca, que se indicará más adelante junto a la descripción de las fincas. En segunda, el 75 por 100 del tipo de la primera, celebrándose la tercera, si fuere necesario, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio del tipo de cada una de las subastas, o del de la segunda, tratándose de la tercera subasta. La consignación se efectuará en cualquier sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, facilitando el depositante los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Moncada (Valencia), sucursal 576 del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4531/0000/18/0095/99, presentando resguardo acreditativo de dicho ingreso, sin que sean admitidos cheques o entrega de metálico, y debiendo hacerse constar expresamente en aquél la finca registral por la que se puja. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, haciendo la consignación prevenida a la que se ha hecho referencia, presentando resguardo acreditativo y aceptando de forma expresa las obligaciones descritas en la condición sexta del presente edicto.

Cuarta.—En primera subasta no se admitirá postura alguna inferior al tipo fijado; en segunda subasta, no se admitirá postura alguna inferior al 75 por 100 del tipo de la primera, celebrándose la tercera sin sujeción a tipo. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma prevista en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas a los postores, excepto la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito conforme lo establecido en la regla 15 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Asimismo, y a instancias del acreedor, podrán reservarse en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y que hayan cubierto el tipo de la subasta, por si el primer rematante incumple su obligación y al efecto de poder aprobarse el remate a favor de los demás licitadores por el orden de sus respectivas posturas.

Octava.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos regulados en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria en el supuesto de no haberse podido llevar a cabo la misma.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 1, ocupa una superficie útil de 13,62 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 165, finca registral 3.853, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 2. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 2, ocupa una superficie útil de 9,93 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 24,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de

Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 167, finca registral 3.854, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 3. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 3, ocupa una superficie útil de 10,64 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 24,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 169, finca registral 3.855, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 4. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 7, ocupa una superficie útil de 15,41 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 32,40 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 177, finca registral 3.859, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.729.800 pesetas.

Lote número 5. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 9, ocupa una superficie útil de 11,36 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 24,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 181, finca registral 3.861, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 6. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 10, ocupa una superficie útil de 10,17 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 24,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 183, finca registral 3.862, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 7. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 11, ocupa una superficie útil de 9,90 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 24,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 185, finca registral 3.863, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 8. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 12, ocupa una superficie útil de 10,24 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 24,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 187, finca registral 3.864, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 9. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 13, ocupa una superficie útil de 10,24 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 24,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 189, finca registral 3.865, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 10. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 14, ocupa una superficie útil de 9,90 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 24,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 191, finca registral 3.866, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 11. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 15, ocupa una superficie útil de 10,24 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 24,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 193, finca registral 3.867, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 12. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 16, ocupa una superficie útil de 10,24 metros cuadrados, y construida con elementos comunes de 24,30 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.665, libro 28 de Alfara, folio 195, finca registral 3.868, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 1.296.000 pesetas.

Lote número 13. Plaza de aparcamiento en planta sótano, identificada con el número 17, ocupa una superficie útil de 9,90 metros cuadrados, y cons-

con el número 6, que corresponde a la calle Primero de Mayo, de Alfara, e identificada con la letra C; con distribución propia para habitar, y superficie útil de 63,50 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.674, libro 30 de Alfara, folio 99, finca registral 4.046, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 10.848.600 pesetas.

Lote número 136. Vivienda en primera planta alta, con acceso por el patio zaguán, identificada con el número 7, que corresponde a la carretera de Rafelbuñol, e identificada con la letra C; con distribución propia para habitar, y superficie útil de 42,34 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.674, libro 30 de Alfara, folio 115, finca registral 4.054, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 7.003.800 pesetas.

Lote número 137. Vivienda en primera planta alta, con acceso por el patio zaguán, identificada con el número 8, que corresponde a la carretera de Rafelbuñol, e identificada con la letra C; con distribución propia para habitar, y superficie útil de 45,99 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.674, libro 30 de Alfara, folio 133, finca registral 4.063, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 7.837.200 pesetas.

Lote número 138. Vivienda en primera planta alta, con acceso por el patio zaguán, identificada con el número 8, que corresponde a la carretera de Rafelbuñol, e identificada con la letra D; con distribución propia para habitar, y superficie útil de 45,99 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.674, libro 30 de Alfara, folio 135, finca registral 4.064, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 7.767.000 pesetas.

Lote número 139. Vivienda en segunda planta alta, con acceso por el patio zaguán, identificada con el número 8, que corresponde a la carretera de Rafelbuñol, e identificada con la letra A; con distribución propia para habitar, y superficie útil de 45,67 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.674, libro 30 de Alfara, folio 137, finca registral 4.065, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 7.997.400 pesetas.

Moncada a 29 de noviembre de 1999.—El Secretario judicial, Alberto Martínez de Santos.—549.

MÓSTOLES

Edicto

Don Ramón Badiola Diez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 357/99, se sigue procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Distribución Automatismos Industriales, Sociedad Anónima», contra «Bobinajes Eléctricos, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de marzo de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2674, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo de depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, los viernes, de nueve a trece horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de abril de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de mayo de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno situada en el término de Móstoles, al sitio conocido por Pedazo de los Pocillos o Santa Bárbara, que se señala en el plano general de parcelación con el número 16. Ocupa una superficie de 1.206 metros 45 decímetros cuadrados.

Linda: Norte, con la calle Alfonso XII, antes calle H; sur, con la parcela número 17; este, con la calle B, y oeste, porción de finca segregada y vendida a don Medardo Tudela Láinez y don Arsenio Márquez Celada.

Sobre esta finca existe construido lo siguiente: Edificio situado en el extremo correspondiente a las calles B y H, disponiendo de una entrada para camiones y otra para personal, creándose en la zona de fachada correspondiente a la calle B un espacio de aparcamiento y maniobra para vehículos. Consta de planta baja, destinada a nave industrial, que ocupa una superficie, aproximada, de 665 metros cuadrados, con forma rectangular y paralela en su longitud mayor a la fachada de la calle B, donde se dispone el acceso del personal, una zona de vestuarios y aseos para obreros, una oficina con un aseo y un despacho independiente, el acceso de camiones al interior de la nave y la entrada a la zona de vivienda de la planta alta. En la zona correspondiente al lindero con la parcela número 17, se disponen un almacén, un depósito de barnices perfectamente aislado y protegido contra incendios, con una pequeña entreplanta para el depósito mayor, y una parte dedicada a hornos y baños de barniz. El resto de la nave queda totalmente diáfana y libre, teniendo otro acceso a la zona de la futura ampliación. Además, el edificio consta de una planta alta destinada a una vivienda, que ocupa una superficie aproximada de 60 metros cuadrados y consta de comedor-estar, dos dormitorios, un aseo y una cocina.

Coefficiente: A esta finca le corresponde un coeficiente de participación en los gastos y elementos comunes del polígono industrial, tras la segregación, de 1 entero 105 milésimas por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Móstoles número 3 al tomo 1.414, libro 96, folios 80 y 81,

finca número 10.585, inscripciones segunda y tercera.

Tipo de subasta: 60.000.0000 de pesetas.

Móstoles, 23 de diciembre de 1999.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—633.

MULA

Edicto

Don Antonio Alcázar Fajardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mula,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 209/1999, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Antonio Martínez Tudela, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de febrero de 2000, a las doce cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Que los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya número 3076, oficina 5639, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de marzo de 2000, a las doce cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 31 de marzo de 2000, a las doce cuarenta y cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 16. Vivienda tipo D, situada en planta segunda alta, sin contar la baja, con acceso por la calle P, a través de su entrada, escalera y ascensor, señalada con el número 2. Tiene una superficie útil de 83 metros 26 decímetros cuadrados. Se distribuye